I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01878

DECRETO EXENTO N°202/ / 2025

Cerrillos, 22 OCT 2025

V I S T O S:

La Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 16 de octubre de 2025; el Certificado N°116/2025 de la Secretaria Municipal; el Memorándum N°400/872/2025 de la Dirección de Finanzas; la Obligación comprobante N°502185 del 2025 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Acta Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y el Informe de Evaluación y Evaluación Técnica de la licitación pública; los Decretos Exentos N°202/1073/2025, N°202/1358/2025; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio y sus modificaciones posteriores; el Decreto del Ministerio de Hacienda N°661, de 2024; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1073/2025, de fecha 1 de agosto de 2025, se ordenó la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, identificado por la **ID 324-50-LQ25**, para la contratación denominada "**SERVICIO DE REPARACION VIVIENDA Y/O INSTALACION VIVIENDA DE EMERGENCIA/MEDIAGUA, POR 24 MESES**", designándose a la comisión evaluadora para el proceso de licitación a través del Decreto Exento N°202/1358/2025.

El Informe de Evaluación suscrito con fecha 12 de septiembre de 2025 de la Comisión Evaluadora.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Trigésima Primera Sesión Ordinaria, realizada con fecha 16 de octubre de 2025, según consta en el Certificado N°116/2025 de la Secretaria Municipal.

D E C R E T O:

1.Adjudícase la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE REPARACION VIVIENDA Y/O INSTALACION VIVIENDA DE EMERGENCIA/MEDIAGUA, POR 24 MESES", ID 324-50-LQ25** al proveedor **CHRISTIAN EDUARDO ROMERO AGURTO**, Cédula de Identidad N° [redacted] por un valor total de $160.000.000.- Impuestos Incluidos, disponibles, los que se irán descontando a requerimiento de la unidad, según valores que se indican a continuación:

DETALLE OBRAS PRELIMINARES	Montos (IVA Incluido)
Trabajos Previos (m3)	$ 142.800
Despeje Terreno (m3)	$ 142.800

DECRETO EXENTO Nº202/ 01878 / 2025

DETALLE REPARACIÓN DE VIVIENDAS	Montos (IVA Incluido)
Reparación o instalación de fundaciones	$142.800
Reparación o instalación de piso(m2)	$142.800
Reparación o instalación de Muros y tabiques (m lineal)	$130.900
Reparación o instalación de Complejo de Techumbre (m2)	$142.800
Reparación o instalación de Cielo (m2)	$119.000
Instalación de Ventana (unidades)	$130.900
Instalación de Puerta (unidades)	$119.000
Instalación de Cortafuego (m lineales)	$154.700

DETALLE VIVIENDAS DE EMERGENCIA	Montos (IVA Incluido)
Vivienda de Emergencia 3x3	$2.082.500
Vivienda de Emergencia 3x6	$2.713.200

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato correspondiente, conforme lo establece las Bases Administrativas Generales que regulan la presente licitación, punto 12 y siguientes.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.24.01.001 "Fondos de Emergencia", del presupuesto municipal.

4. Infórmese en el Sistema de Información del Portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JYD/CQO/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
www.mercadopublico.cl.
Empresa
I.T.S. (DIDECO)
Departamento de Adquisiciones.
Página Web.